

*Domingazo en Telmex*

Miguel Angel Granados Chapa

Todo se moderniza. Del sabadazo hemos pasado al domingazo. Aquel término hacía referencia al abuso de fiscales y jueces, tinterillos y agentes policiacos, que apresan en fin de semana a un ciudadano, delincuente o no, para que la inactividad de ese periodo fuerce una estancia en la cárcel, que ablanda al más fuerte. El lunes, cuando las actividades se reanudan, a la mejor la víctima queda en libertad. Pero el susto nadie se lo quita. Sin que haya desaparecido del todo esa práctica, otra de naturaleza igualmente sorpresiva ha venido siendo introducida desde los círculos de la economía pública: se ha hecho ya tradicional que, salvo excepciones, la firma de cada una de las cinco etapas del pactismo estabilizador se realice en domingo, a veces en horas de la noche.

Esta vez, el domingazo sirvió para anunciar la venta de Teléfonos de México. Se había anunciado que el plazo para concluir la operación terminaba el 20 de diciembre. Y aunque entre los enterados corrían versiones dignas de crédito sobre el fin del proceso de desincorporación -yo mismo escuché el lunes 3 una muy verosímil que anunciaba el resultado que en efecto se dio a conocer después- al parecer se dejaría correr el término hasta su fin.

Pero el hombre común propone y Aspe dispone. Con todo apremio, el domingo 9 -menos mal que no fue 7- la Secretaría de Hacienda dio por acabado el largo proceso de desincorporación. La prisa puede tener explicaciones banales, y otras que lo son menos. Entre las primeras puede contar el hecho de que al senador Luis Donald Colosio le urge quién le maneje los centavos. Habiendo nombrado para esa función a Alfredo Baranda, que antes debía desahacerse de Telmex, acaso se creyó que al mal paso habría que apresurarlo, no sea que la hacienda priista se perjudique por falta de atención directa del responsable. De ser así, esta misma semana caminará Baranda el kilómetro que separa su oficina en Villalongín de Insurgentes Norte y Héroes Ferrocarrileros.

También pudo ocurrir que los nuevos propietarios de Telmex escogieran una fecha anticipada para estar en condiciones de tomar realmente el control de la empresa al comenzar el año. Y, en fin, pudo ser que los señores Aspe y Rogozinsky quisieran irse de vacaciones, como el resto del personal federal, el 14 de diciembre, dejando arreglados los asuntos pendientes.

El domingazo, sin embargo, pudo haber tenido relación con lo ocurrido en la Cámara de Diputados el jueves 6. Ese día, ante la sorpresa de los mandos priistas que habían salido a tomar un café, una moción del Partido Popular Socialista caminó rápidamente hasta ganar la aprobación de la mayoría. Tan inopinada

do fue el apoyo priista a la petición del diputado Francisco Ortiz Mendoza como la aprobación del grupo panista, que no coincide nunca, ni por casualidad, con el partido de Lombardo. El hecho es que demandó la presencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, Andrés Caso, para que explicara la desincorporación de Telmex. Por qué Caso y no Aspe, es elección que requiere ser explicada. Una razón plausible es que, todavía, Comunicaciones y Transportes es la autoridad en la materia y, quienquiera que sea el concesionario del servicio telefónico, a esa secretaría corresponde dictar las condiciones y vigilar su cumplimiento. Quizá dando por hecho consumado la venta de Telmex, lo que el PPS quiso, y en ello concordaron el resto de los diputados, fue mirar hacia el futuro, hacia las modalidades que se espera rijan en adelante la prestación del servicio. Quizá lo que se esperaba era que Caso expresara algunas reticencias hacia el procedimiento de venta, del que ha estado al margen, porque en una disputa por parcelas burocráticas se le desplazó de la presidencia del consejo, que Hacienda, en la persona de Aspe mismo obtuvo, y de la designación de director general, para lo cual el secretario de las finanzas nacionales hizo venir de Madrid, del dulce cobijo de la embajada mexicana, al exgobernador Baranda.

Sea de ello lo que fuere, el caso es que Aspe reaccionó rápidamente, e hizo anunciar el fin del procedimiento antes de que se anunciara la fecha de la comparecencia, con lo que la deja no sin materia, pero sí carente de la oportunidad que le hubiera dado convertirse en preámbulo de la desincorporación.

Si la súbita decisión mejora o empeora las relaciones entre Caso y Aspe es algo que concierne directamente a ambos, a sus secuaces o al presidente de la república, en caso de que tenga que arbitrar un desacuerdo o una desavenencia entre sus colaboradores. No es insólito que el Ejecutivo federal deba conciliar diferendos entre miembros de su gabinete, o ponerles fin mediante sus decisiones personales, sobre la materia en litigio o aun sobre la permanencia o despido de los protagonistas.

Pero del episodio se desprende un bofetón o, para decirlo de modo menos dramático, una burla a la Cámara de Diputados. Aspe procedió como si no se hubiera enterado de la decisión de la cámara. Por lo menos hubiera remitido al liderazgo del Congreso, y a las fracciones parlamentarias interesadas, una explicación donde se disculpara de tener que anunciar la resolución antes de que su colega compareciera. Pero ese estilo de política, fincado en el respeto a las instituciones republicanas, y a las personas, no se estila en los rumbos hacendarios.